

CERTIFICADO N° 400

Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Nonagésima Séptima de fecha 4 de Agosto de 2015, el Concejo Municipal se pronunció como sigue:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación del Comodato a la Empresa ESSBIO S.A. respecto al terreno ubicado en las dependencias de la Ex Escuela Paniahue, en el sentido de que se modifica el emplazamiento y se aumenta la superficie a 232,29 mts. 2. Esto a fin de instalar una Planta Elevadora de Aguas Servidas contemplada en el proyecto PMB Construcción de Casetas Sanitarias Paniahue Oriente. El Comodato antes mencionado tendrá una duración de 99 años.

En Santa Cruz, a 4 días del mes de Agosto del año dos mil quince.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/